

Límites para la implementación del Mercado y la Economía Únicos de la Comunidad del Caribe

Diana I. Legrá Brooks

Licenciada en Relaciones Internacionales.
Investigadora del CIPI.

Resumen:

Integrado en la actualidad por doce de los quince Estados que conforman la CARICOM, el CSME propone la libre movilidad de personas, bienes, servicios y capital dentro de la CARICOM, como medio para fortalecer económica y políticamente a estos países, al proveerlos de una estructura donde sus economías y mercados funcionen de manera conjunta. Sin embargo, no obstante las proyecciones de la Comunidad, aún no ha terminado de implementarse el CSME, ni ha logrado mejorarse sustantivamente el desempeño económico de la región.

En el trabajo se valora la incidencia de tres de los principales factores que han dificultado la implementación del CSME y, en última instancia, la evolución del proceso integrador en el Caribe, durante el periodo 2008-2015: la dependencia económica respecto de los principales polos de poder, la falta de complementariedad las economías de los países miembros de la CARICOM y la adopción de políticas macroeconómicas alejadas de los objetivos del proceso integrador.

Palabras clave:

Caribe, integración económica, dependencia, complementariedad, políticas macroeconómicas.

Abstract:

Currently integrated by twelve of the fifteen states that make up CARICOM, the CSME proposes the free movement of people, goods, services and capital

within the CARICOM, as a mean to economically and politically strengthen these countries, by providing them with a structure where their economies and markets work together. However, notwithstanding the projections of the Community, the CSME has not yet been implemented, nor has it been able to substantially improve the economic performance of the region.

This article assesses the incidence of three of the main factors that have hindered the implementation of the CSME and, ultimately, the evolution of the integration process in the Caribbean, during the 2008-2015 period: economic dependence on the main poles of power; the lack of complementarity between the economies of the member countries of CARICOM and the adoption of macroeconomic policies that are far from the objectives of the integration process.

Keywords:

Caribbean, economic integration, dependence, complementarity, macroeconomic policies.

El Caribe es un área de gran heterogeneidad y complejidad política, económica, cultural y social que, por su posición geoestratégica, posee una importancia creciente en las relaciones internacionales. Los países que lo conforman son en su mayoría islas, con un pasado colonial común, poseedores de economías muy abiertas, altamente dependientes y vulnerables ante choques externos, en cuyos mercados pequeños se produce esencialmente el mismo tipo de bienes y servicios.

Para el destacado académico caribeño Norman Girvan, el Caribe es una «categoría sociohistórica que nombra a una zona cultural caracterizada por el legado esclavista y el sistema de plantación. Comprende las islas y partes contiguas de tierra continental y puede extenderse hasta incluir la diáspora caribeña allende al mar».¹ Sin embargo, teniendo en cuenta la complejidad y diversidad de la región, que se han traducido en dificultades para adoptar un concepto estático de Caribe, este trabajo toma para su análisis a los países del Caribe miembros de la CARICOM, conformada por 15 países caribeños —catorce naciones soberanas y un territorio dependiente—.²

La integración regional en el Caribe tiene una larga tradición. La primera iniciativa de este tipo, la Federación de las Islas Orientales (FWI,

¹ Norman Girvan: *Reinterpretar el Caribe*. Recuperado el 16 de Octubre de 2016, de Norman Girvan: *Caribbean Political Economy*, 2000, p. 1. En: <http://www.normangirvan.info/wp-content/uploads/2007/11/reinterpretar-al-caribe.pdf>.

² La membresía de la CARICOM se compone de los países independientes de la Mancomunidad del Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tobago. También a Haití, una de las Antillas Mayores, es parte del mecanismo, así como también Guyana, Surinam y Belice, los tres

por sus siglas en inglés) fue creada en 1958. Luego, cuando en las décadas del sesenta y el setenta del siglo XX varias de estas islas accedieron a su independencia, la FWI se vio disuelta con la salida, en 1962, de Jamaica y Trinidad y Tobago, dos de los más importantes líderes regionales. Sin embargo, el proceso integrador continuó y fue avanzando paulatinamente en los países caribeños para quienes la integración regional era una necesidad, dadas sus características de Estados pequeños, con economías dependientes y vulnerables. En 1968, se estableció la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA, por sus siglas en inglés) y, siguiendo las pautas del esquema de integración europeo se pasó en 1973 a la Comunidad del Caribe (CARICOM) con inclusión de Mercado Común del Caribe.

De acuerdo con el Dr. Armando López Coll, en la evolución de la CARICOM se distinguen dos etapas. La primera, desde su fundación hasta los años 80 del siglo XX, estuvo caracterizada por la adopción de políticas proteccionistas implementadas en virtud del Programa Industrial Regional, un mecanismo delineado para fortalecer la especialización y complementación de la producción en el área, que solo se implementó parcialmente. Aunque se vio incrementado el comercio intrarregional, no se avanzó en la especialización productiva o en la creación de complementariedades.

La segunda etapa, en cambio, ocurre en un contexto marcado por el auge del neoliberalismo y la globalización, que obligó a la apertura de las economías de los países miembros de la CARICOM.³ En 1988, se publicó el Informe Bourne, sobre *El Desarrollo del Caribe para el año 2000. Perspectivas y políticas*, donde se analizaba la situación del mecanismo integrador y se señalaban las deficiencias de su esquema tradicional para enfrentar con éxito los desafíos del nuevo contexto mundial. El Informe proponía una serie de transformaciones que debía emprender cada país y la Comunidad en su conjunto, para insertar las economías de la región en la economía mundial globalizada.⁴

Para 1989, conscientes de las limitaciones funcionales de la Comunidad para asumir los profundos cambios que se hacían necesarios, durante

estados continentales. Solo Montserrat es un territorio dependiente que es miembro pleno de la CARICOM; pero otros cinco territorios británicos de Ultramar participan como miembros asociados: Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán y las Islas Turcos y Caicos (www.caricom.org, 2016).

³ A. López Coll: *La Comunidad del Caribe (CARICOM) en la encrucijada*, 2000. Recuperado el 30 de septiembre de 2016, de https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/coll1_310503.pdf.

⁴ Secretariado de la Comunidad del Caribe. *Proyecciones de desarrollo del Caribe al año 2000: Desafíos, perspectivas y políticas, 1988*. Recuperado el 30 de noviembre de 2016, de <http://archivo.cepal.org/>

la X Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, se emitió una declaración en que se reconocía la necesidad de reactivar el proceso integrador y se proponía profundizar la integración en el Caribe mediante el establecimiento de un mercado y economía únicos. El Mercado y la Economías Únicos del Caribe (CSME, por sus siglas en inglés), se adoptaron mediante la ratificación, entre 1997 y 2001, de nueve protocolos que modificaron el Tratado constitutivo de Chaguaramas. «En el 2001, la CARICOM adoptó formalmente el concepto de CSME en el Tratado Revisado de Chaguaramas, reemplazando efectivamente el Mercado Común como el standard del proceso integrador».⁵ Establecido sobre la base de tres *pilares*: la integración económica, la coordinación de las políticas exteriores de los países miembros y la cooperación funcional,⁶ con la implementación del CSME se busca fortalecer económica y políticamente a estos países, al proveerlos de una estructura donde sus economías y mercados funcionen de manera conjunta, y no como economías y mercados nacionales individuales.

Sin embargo, tanto la ratificación de los Protocolos como la fecha de implementación del CSME fueron pospuestas en varias ocasiones. El Mercado Único del Caribe (CSM) no fue implementado oficialmente sino hasta enero de 2006, con la firma de la Declaración del Mercado Único por seis de los miembros originales de la CARICOM. El resto de los miembros, excepto por Bahamas y Montserrat,⁷ accedieron al CSM en junio de ese mismo año y Haití accedió en octubre de 2007.

Aunque los avances en la coordinación de las políticas exteriores de los países miembros y la cooperación funcional han sido notables, la evolución de la Comunidad ha estado marcada por logros parciales en el aspecto de la integración económica, central para los países caribeños. Se avanzó en elementos esenciales del Mercado Único como la libre movilidad de capitales, pero otros asuntos «la libre movilidad de personas, de bienes y de servicios dentro de la región», han encontrado numerosos obstáculos.⁸ El CSME no ha logrado potenciar efectivamente

F6AE8C54-6BBE-4A1D-9DF1-F4D21CBEE0D9/FinalDownload/DownloadId-216BAB02E628EADA15BCBD272C013291/F6AE8C54-6BBE-4A1D-9DF1-F4D21CBEE0D9/pdfs/1989/S8900494.pdf

⁵ D. Pollard: *The CARICOM system*, Ian Randle Publishers, Kingston, 2004.

⁶ A estos *pilares*, esenciales para la consecución de los objetivos expresados en el Tratado Revisado de Chaguaramas, se añadió además la seguridad.

⁷ No participan del CSME las Bahamas, que no ha declarado su intención de participar, ni Montserrat, cuya solicitud de entrada no fue aprobada por el Reino Unido.

⁸ H. Brewster R., T. Dolan & T. Stewart: *Implementation of the Single Market and Economy*, 2002. Recuperado el 2 de diciembre de 2016, de <http://ctr.sice.oas.org/geograph/caribbean/brewster.pdf>.

el comercio intrarregional, no ha diseñado una política común ante la Inversión Extranjera,⁹ ni ha mejorado sustantivamente el desempeño económico de la región. Por otra parte, no se han registrado progresos significativos en elementos fundamentales para el establecimiento de una Unión Económica, como la armonización de políticas y legislaciones nacionales sobre impuestos.¹⁰ Definir y construir la Economía Única del Caribe es aún una tarea pendiente para la CARICOM. Se confirma el estancamiento estructural de la CARICOM y del proceso de implementación del CSME, cuya superación implicaría la recomposición del aparato productivo en su conjunto, para lograr la inserción de la región en una economía global altamente competitiva.¹¹

La incapacidad de la Comunidad para completar el CSME ha generado, entre los Estados miembros, cuestionamientos sobre la eficacia de un modelo de integración que no coincide con sus particularidades de tamaño, escasez de recursos, vulnerabilidad y dependencia externa para potenciar el crecimiento económico y generar mayores niveles de desarrollo. Para muchos países, especialmente los menos desarrollados, poseedores de economías pequeñas y vulnerables, los costes de la integración son mayores que sus beneficios. Se percibe una desigual distribución de los beneficios que ha generado dicotomías entre los intereses nacionales y los regionales.

El *referente europeo*¹² es una de las más claras evidencias de la dependencia —en su sentido más amplio— que mantiene la región respecto de los centros de poder europeos. El esquema de integración caribeño ha copiado el modelo y repetido los pasos del esquema de integración de la hoy Unión Europea: *Las transiciones clave en el curso de la integración europea precipitaron simultáneamente la integración reactiva en el Caribe y la integración imitativa en el diseño de la forma.*¹³ Cuando, entre la década de 1960 y la década de 1980, la integración caribeña optó por un modelo de

⁹ J. Hornbeck: *CARICOM: Challenges and Opportunities for economic integration*, 7 de enero de 2008. Recuperado el 23 de marzo de 2017, de http://www.sice.oas.org/TPD/CAR_EU/Studies/CRSCARICOM_Challenges_e.pdf.

¹⁰ N. Girvan: *The quest for regional integration in the Caribbean -successes and challenges*, 2006. Recuperado el 8 de febrero de 2017, de <https://www.pdfFiller.com/jsfiller/?projectId=116731948#389e2f37ed3449cea03d664393e13b27>.

¹¹ Ernesto Molina Molina y Z. González Maicas: *La integración latinoamericana y caribeña: estancamiento estructural y accionar macroeconómico*, CIPI, La Habana, 2013.

¹² J. Briceño Ruiz: *Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina*, 2013. Recuperado el 13 de enero de 2017, de <http://www.scielo.cl/pdf/rei/v45n175/art01.pdf>.

¹³ K. Hall & M. Chuck-A-Sang: *Regional integration: Key to Caribbean survival and prosperity*, Trafford Publishing, 2012. Recuperado el 10 de marzo de 2017, de: <https://www.google.com/cu/search?tbm=bks&hl=es&q=The+key+transitions+in+the+course+of+European+>

libre comercio con una *mirada hacia adentro* (*inward looking model*) propia del *regionalismo cerrado*, emergió cierto escepticismo sobre la eficacia del modelo para alcanzar y mantener el desarrollo. Ante la incapacidad de la *visión introspectiva* para modificar la estructura productiva y comercial, cambiar el patrón de inserción en la economía mundial o potenciar el crecimiento económico de la región, la visión del modelo fue cambiada por una *mirada hacia afuera* (*outward looking model*), bajo el esquema del *regionalismo abierto*. Esta visión, sin embargo tampoco logró variar mucho el escenario ni las características de las economías del Caribe, como tampoco se ha logrado bajo el modelo de *nuevo regionalismo*, o *regionalismo post-neoliberal*. El CSME, por tanto, carece de un paradigma de desarrollo autóctono que oriente el proceso.

Las causas de la demora en la implementación del CSME y del estancamiento de la CARICOM como mecanismo de integración económica, residen en factores estructurales de las economías caribeñas como la dependencia económica y la limitada complementariedad de sus economías, y en factores de cambio de gran peso, como la deficiente coordinación de las políticas macroeconómicas entre los países miembros de la CARICOM; elementos en los cuales se enfoca este trabajo.

La dependencia económica es uno de los factores que más ha afectado el proceso de integración en el Caribe. Esta limitación de carácter estructural está relacionada con un pasado colonial en que la producción de las economías caribeñas estaba orientada a satisfacer las necesidades de la metrópoli británica. Las economías caribeñas, basadas en el esquema de plantación característico de la colonización, producían esencialmente azúcar y bananas para el Reino Unido. Su sostén recaía en las inversiones y en el comercio protegido y preferencial con la metrópoli. Dependían de las importaciones británicas para el acceso a alimentos y bienes de consumo manufacturados. No mucho ha cambiado en la era posindependentista: el Reino Unido sigue siendo uno de los principales socios comerciales de los países caribeños, aunque Estados Unidos ha ido ganado espacio como el principal socio comercial de la región. La producción de estas naciones está orientada a satisfacer las demandas de las grandes potencias. Los bienes producidos no se han diversificado sustancialmente. No se ha desarrollado la industria manufacturera o la innovación tecnológica a un grado que permita aumentar la competitividad de los productos caribeños y mejorar sus inserción en las cadenas de valor.

integration+simultaneously+precipitated+%22reactive+integration%22+in+the+Caribbean+and+%22imitative+integration%22+in+the+design+of+the+form.

En sentido general, los miembros de la CARICOM poseen economías pequeñas y muy abiertas, lo cual los ha hecho altamente dependientes y vulnerables ante choques externos. La mayoría de estos países ha pasado de poseer economías de plantación a economías de servicios,¹⁴ pero no se ha logrado una diversificación significativa de sus estructuras productivas monosectoriales, lo cual limita el nivel de complementariedad de sus economías. El carácter dependiente de las economías caribeñas y el limitado nivel de complementariedad que aún mantienen, emergen como factores que responden a una deformación estructural. De ahí que modificar efectivamente cualquiera de estos aspectos, supone un enorme reto para la CARICOM.

Firma de acuerdos comerciales con grandes potencias

Una de las formas en que se expresa la dependencia es la firma de acuerdos comerciales con grandes potencias, a través de los cuales el Caribe ha perseguido como objetivo lograr el acceso al mercado de estos países, que le otorgan a sus mercancías ciertas preferencias para su importación.

Acuerdo de Asociación Económica (EPA) entre la UE y el CARIFORUM

En enero de 2008, comenzó a negociarse un acuerdo de asociación económica (EPA) entre la UE y el CARIFORUM,¹⁵ que tomó por antecedente las disposiciones del Convenio de Lomé, donde se sustituían las preferencias comerciales unilaterales por nuevas formas de intercambio, de acuerdo con las normas de la OMC. Este EPA, entrado en vigor en octubre de 2008, establece la reciprocidad comercial, utilizando el principio de nación más favorecida de la OMC, según el cual los países en desarrollo pueden excluir determinados productos de la liberalización comercial a fin de proteger industrias sensibles. La UE elimina los aranceles y los contingentes aplicados a las importaciones caribeñas¹⁶ a fin de crear una zona de comercio regional recíproca.

Una de las principales limitaciones de este Acuerdo para el Caribe es que fueron negociados temas no comerciales,¹⁷ aún no determinados

¹⁴ M. M. Odio Ayala: *Análisis general de la integración económica en el Caribe*, 2012. Recuperado el 23 de marzo de 2017, de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/12/mmoa.html>.

¹⁵ El CARIFORUM incluye a los países miembro de la CARICOM y la República Dominicana.

¹⁶ Salvo el azúcar y el arroz, que se liberan por periodos.

¹⁷ Nos referimos a temas relacionados con los servicios financieros, las inversiones, la competencia, las compras gubernamentales, el comercio electrónico, las leyes de propiedad intelectual, el

o ejecutados completamente en el CSME, con lo cual, la posición negociadora de la CARICOM estuvo visiblemente en desventaja. Por otra parte, siendo la República Dominicana parte del acuerdo, se ha observado que la competitividad y el acceso al mercado europeo de las exportaciones de la CARICOM se han visto limitados. En la práctica, aún no son visibles los beneficios comerciales esperados ni se ha favorecido una mejor inserción de las economías del Caribe en el sistema comercial multilateral, lo cual limita su capacidad para configurar un Mercado y Economía Únicos que respondan a las prioridades de la región.

Ley de Recuperación Económica de Cuenca del Caribe (CBERA) de 1983 y la Ley de Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe (CBTPA) de 2000

Cuando en 2014 caducó la exención para el mantenimiento de las preferencias comerciales entre Estados Unidos y el Caribe,¹⁸ la CARICOM y los Estados Unidos firmaron el Acuerdo Marco de Comercio e Inversión (TIFA),¹⁹ con el fin de actualizar las disposiciones que regulan las relaciones comerciales entre ambas partes, de acuerdo con las normas de la OMC.²⁰ En el TIFA se discuten temas como la facilitación del comercio y la inversión, la cooperación multilateral, los derechos laborales, los derechos de propiedad intelectual y la protección social y ambiental. Pero su núcleo radica en la eliminación de las barreras al comercio bilateral, como paso previo a la firma de un Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y el Caribe.²¹ La profundización del esquema comercial con los Estados Unidos, demuestra la centralidad que para la CARICOM tiene el comercio con ese país y también la voluntad de ambas partes de avanzar en las negociaciones hacia un tratado comercial de nuevo tipo.

medioambiente y la innovación y la cooperación para el desarrollo (A. P. Hernández Enriquez: *Acuerdo de Asociación Cariforo-Unión Europea (EPA CF-UE) durante el periodo 2008-2015*, ISRI, La Habana, 2016).

¹⁸ Las relaciones comerciales con los Estados Unidos tienen como antecedente la Ley de Recuperación Económica de Cuenca del Caribe (CBERA) de 1983 y la Ley de Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe (CBTPA), de 2000. Ambas leyes representativas del juego de poder característico de esta súper potencia donde, primero, no todos los productos recibían el mismo tratamiento para el acceso al mercado estadounidense (con la CBERA) y, segundo aunque se ampliara la gama de productos, no todos los países tenían igual acceso (CBTAPA). Reglas de un juego que limita la autonomía, la complementariedad y el desarrollo pleno de las economías caribeñas y la diversificación de sus productos.

¹⁹ El TIFA reemplaza el acuerdo al Consejo Regional Centroamericano-Estadounidense de Comercio e Inversión (TIC), en vigor desde 1991.

²⁰ US Government Publishing Office, 2016.

²¹ CEPAL: *Progress made in the implementation of the CARICOM Single Market and Economy*, 2003.

Aunque la CARICOM ha apoyado las iniciativas comerciales de los Estados Unidos, incluido el proyecto para la creación de un Área de Libre Comercio en las Américas (ALCA),²² y aunque varios países mantienen acuerdos comerciales bilaterales con ese país,²³ existe cierta reticencia a la suscripción de un acuerdo bilateral recíproco entre la región y los Estados Unidos por las potenciales implicaciones económicas y comerciales negativas para la región de un acuerdo que abarcaría una mayor cantidad de productos pero bajo nuevos requisitos que no otorgan preferencias unilaterales. El acceso garantizado al mercado estadounidense reforzaría las disparidades ya existentes en la región, en tanto afecta a los países más pequeños, cuyas exportaciones se limitan a los servicios y a un pequeño grupo de bienes, también producidos (y en mayores cantidades) por las economías más grandes de la región. Un TLC bilateral con los Estados Unidos requeriría entonces que se aplicara el principio del trato especial y diferenciado de la OMC y que los productos sensibles se liberalizaran paulatinamente.

CARIBCAN

Otro acuerdo comercial importante, el Acuerdo Caribe-Canadá sobre comercio (CARIBCAN, 1979) otorgaba acceso libre de impuestos al mercado canadiense a una amplia gama de productos de los países del Commonwealth del Caribe. Este acuerdo, no compatible con las normas de la OMC, requirió, al igual que Lomé (con Europa) y CBERA (con los Estados Unidos), una exención de la Organización que caducó en 2013. Al no solicitar Canadá una nueva prórroga, en 2008 comenzaron las negociaciones para un tratado de libre comercio entre ambas partes.²⁴ Sin embargo, tras varios años de conversaciones estas fueron suspendidas, lo cual expone la voluntad de la CARICOM de no comprometer aún más sus economías, así como de no exponer las compañías locales a las desventajas de la competencia con los monopolios de grandes potencias.

La lección es que las preferencias de acceso al mercado para los productos caribeños que se mantuvieron hasta los años 2000, fueron negociadas al alto precio de ceder soberanía y, al darse el cambio en el patrón

²² En las negociaciones del ALCA, la CARICOM mantuvo la postura de abogar por el trato especial y diferenciado para los países miembros calificados como LDCs.

²³ Nos referimos a Granada, Jamaica y Haití.

²⁴ C. Warthon: *The future of CARICOM trade relations with the United States and Canada: A review of CBI and CARIBCAN and prospects for future trade agreements*, 2009. Recuperado el 12 de mayo de 2017, de <http://www.normangirvan.info/wp-content/uploads/2009/01/carlos-wharton-canada-fta.pdf>.

comercial bajo el esquema de la OMC, el Caribe no fue capaz de negociar nuevos acuerdos desde una posición fortalecida, que permitiera mejores términos de intercambio para la región. La CARICOM no ha sido capaz de funcionar como bloque en las cuestiones económicas y comerciales; no se ha completado la implementación del CSME, con lo cual su posición negociadora se ha visto notablemente afectada. La dinámica de las relaciones comerciales con Europa, Estados Unidos y Canadá refuerza la dependencia comercial de la región, bajo nuevos esquemas.

Los acuerdos comerciales suscritos han permitido una mayor presencia de Estados Unidos y la Unión Europea en el Caribe, que también se expresa en la participación de estas potencias como fuentes de Inversión Extranjera Directa (IED).

Inversión Extranjera Directa en el Caribe

La IED es una fuerza impulsora central para las economías de la CARICOM, que reciben grandes flujos de IED con respecto al tamaño de sus economías. Aunque ha habido un importante decrecimiento en el influjo de IED tras la crisis financiera de 2008 y la caída de los precios del petróleo en 2014, el Caribe recibe, como región, mayores cantidades de inversiones que toda América Latina, tal y como se aprecia en el *Gráfico: Inversión Extranjera Directa en el Caribe como proporción del PIB 2014*.²⁵ El PIB más alto de la región lo posee Trinidad y Tobago: unos 26,14 miles de millones de dólares (mmd) en 2014.²⁶ El volumen de IED que recibió ese año, de unos 1394 millones de dólares representó más del 5% de sus ingresos. Una dinámica similar se observa en el caso de Jamaica, el otro líder regional donde el volumen de IED: 699 millones de dólares,²⁷ no sobrepasó el 5% de su PIB, de 13,9 mmd.²⁸ La dependencia de la región respecto de la IED se ve reflejada más claramente en los casos de Antigua y Barbuda, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas, países de bajos ingresos donde las cifras se comportaron en 2014 entre 1,3 mmd; 847,8 millones de dólares y 727,9 millones de dólares,²⁹ respectivamente. Para estos *pequeños estados insulares*, la IED representó en 2014 entre el 13% y el 19% del PIB.

²⁵ CEPAL: *Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean*, 2015. Disponible en: http://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/s1500146_es.pdf.

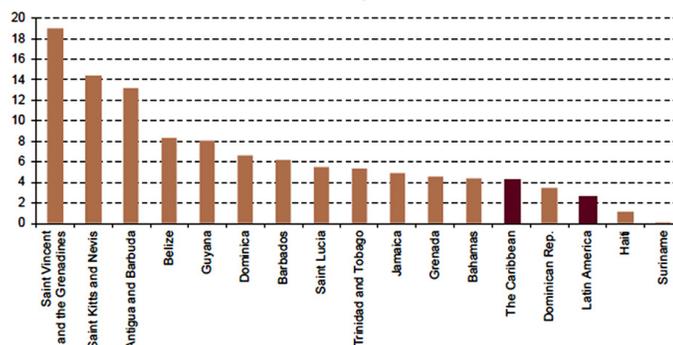
²⁶ Banco Mundial, 2015.

²⁷ CEPAL: *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, 2014. Recuperado el 28 de mayo de 2018, de <http://www.cepal.org/bitstream/handle/11362/39010/4/S1501143-es.pdf>.

²⁸ Banco Mundial, 2015.

²⁹ Ídem.

Figure II.1
The Caribbean (selected economies): inward foreign direct investment as a proportion of GDP, 2014
 (Percentages)



El grueso de la IED que recibe el Caribe se concentra, por sectores, en el turismo y los recursos naturales, y por países en: Trinidad y Tobago —combustibles minerales y manufacturas—, Bahamas —servicios financieros, turismo— y Jamaica —minería, turismo y agricultura—, en los cuales se ubicó alrededor del 30% del total de la IED que recibió la región en 2014.³⁰ En el periodo 2008 y 2015 se apreció un aumento del interés de los inversores en el sector de los servicios, especialmente en el turismo.

Trinidad y Tobago es uno de los países que más afectado se vio por la caída de los precios del petróleo, sector donde se concentra cerca del 80% del total de la IED que recibe este país.³¹ Pero, a pesar del decrecimiento en el influjo de las inversiones que se observó en 2014,³² la inversión más ambiciosa en la región del periodo 2008-2015, se ubicó en el sector de los hidrocarburos, en el cual la transnacional británica British Petroleum invirtió alrededor de 2 mil millones de USD para la construcción de una planta costera de extracción de gas.³³ La dependencia de la región respecto del capital extranjero ha ido en aumento constante y las formas en que se manifiesta han evolucionado hacia dinámicas más complejas y entrelazadas. El limitado desarrollo económico y tecnológico alcanzado por la región provoca que las principales industrias estén dominadas por

³⁰ CEPAL: *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. Ob. cit.

³¹ CEPAL: *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*, 2015. Recuperado el 8 de febrero de 2016, de http://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/s1500146_es.pdf.

³² El volumen de IED recibida por Trinidad y Tobago decreció de 1995 a 1394 millones de dólares entre 2013 y 2014, lo cual representa alrededor de un 30%. En el año 2012, las cifras habían alcanzado los 2453 millones de dólares. (D. Legrá Brooks: *Proceso de implementación del mercado y la Economía Únicos de la Comunidad del Caribe durante el periodo 2008-2015*, Anexo 7, ISRI, La Habana, 2017).

³³ <http://archives.newspday.co.tt/2017/08/15/first-gas-from-juniper/>.

empresas transnacionales, que conducen la mayor parte de la actividad económica del Caribe. En el caso específico del sector energético, dominado por Trinidad y Tobago, solamente dos compañías son propiedad del Estado: Petroleum Company of Trinidad and Tobago (Petrotrin) y National Gas Company of Trinidad and Tobago (NGC).³⁴ De modo que la vulnerabilidad de la CARICOM, asociada a las fluctuaciones económicas de sus principales inversores, se refuerza con el fenómeno de la transnacionalización de sus economías.

Los tres principales inversores en la región son Estados Unidos y el Reino Unido, lo cual refleja sus roles como mayor economía del área y como antigua potencia colonial, respectivamente. El 96% de las existencias estadounidenses de IED está concentrado en los países más desarrollados de la región: las Bahamas, Barbados, Trinidad y Tobago y Jamaica.³⁵ Las inversiones norteamericanas abarcan los más diversos sectores, pero se dirigen sobre todo a la energía y el turismo. Por su parte, las inversiones británicas, aunque diversas, también se concentran en los MDC y en el sector energético. Tres transnacionales petroleras están establecidas en la región: la British Petroleum, la BG Group, la BHP Billiton.³⁶ Otro inversor importante es Canadá, cuyos bancos Royal Bank of Canada y Canadian Imperial Bank of Commerce, tienen una importante presencia en el sistema financiero de la región.

Sin embargo, cierta diversificación se aprecia en la emergencia de otros inversores importantes. Tal es el caso de España, a través de la compañía petrolera Repsol —establecida en Trinidad y Tobago— y la Columbus Comunicación, en el sector de las telecomunicaciones; Japón y Corea, cuyas compañías Marubeni y Kepco, respectivamente, operan en el sector eléctrico; China, a través de empresas de la construcción y de la compañía Bosai Minerals, relacionada con la extracción de bauxita —fundamentalmente en Guyana— y de gas natural.³⁷

³⁴ Ministry of Energy and Energy Industries. Government of Trinidad and Tobago: *Companies*, 2017. Recuperado el 3 de mayo de 2017, de <http://www.energy.gov.tt/for-investors/companies/>.

³⁵ CEPAL: *Foreign Direct Investment in the Caribbean*, 2014. Recuperado el 13 de abril de 2017, de Series de Estudios y Perspectivas: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40214/6/S1600662_en.pdf. En el caso de Jamaica, se observa en el periodo objeto de estudio una pérdida significativa del interés de las compañías estadounidenses en invertir en ese país, dada la inestabilidad macroeconómica que presenta; la cual ha tratado de ser resuelta por las instituciones financieras jamaicanas mediante la implementación de programas de ajuste del FMI.

³⁶ CEPAL: *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*, 2015. Recuperado el 6 de noviembre de 2016, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39010/4/S1501143_es.pdf.

³⁷ CEPAL: *Foreign Direct Investment in the Caribbean*. Ob. cit. En 2011 China adquirió el 10% de una planta de licuefacción de gas en Trinidad y Tobago, donde operaba el grupo francés GDF Suez. (<http://www.classifieds.guardian.co.tt/business/2011/08/13/china-buy-10-Ing-stake>).

Solo unas pocas inversiones provienen de América Latina y las inversiones intrarregionales son muy limitadas, a pesar de la liberalización comercial que implica el CSME: la mayor parte proviene de Trinidad y Tobago y está dirigida hacia el sector agrícola y el transporte aéreo.

Como resultado del carácter dependiente de sus economías, la región presenta una estructura productiva poco diversificada. De igual modo, los bienes y servicios producidos responden a los intereses del capital de las grandes potencias y sus compañías transnacionales, más que a las necesidades regionales. La CARICOM no ha logrado coordinar una política regional de promoción de las inversiones que le permita aprovechar al máximo la IED y modificar las estructuras regionales existentes para potenciar la producción y el comercio intrarregionales. Por lo tanto, las economías caribeñas presentan una falta de complementariedad que limita el intercambio entre los países del área y que ha generado, más bien, cierta competencia entre estos por acceder al mercado mundial desde posiciones nacionales.

Estados Unidos es el principal socio comercial de la región. Tanto por las importaciones que se reciben como por los productos domésticos que son exportados. Desde 2007 las exportaciones hacia Estados Unidos han superado a las de Unión Europea, llegando a representar en 2010 más del 40% del total de exportaciones de productos domésticos que realizó la CARICOM. Por su parte, las importaciones provenientes de EE.UU. alcanzaron ese año la cifra de 32,7% del total: estas incluyen combustibles minerales, manufacturas y alimentos.³⁸ Como tendencia, más del 80% de las importaciones provenientes de los Estados Unidos se concentra Trinidad y Tobago, específicamente en el sector energético —petróleo, derivados del petróleo, productos de gas natural—. Otros productos no energéticos tienen un débil desempeño en el comercio; no obstante, aún se exportan algunos bienes básicos y productos procesados con base agrícola.³⁹ En el actual contexto, el comercio con Estados Unidos, apunta a un repliegue en el intercambio de productos, dadas las políticas nacionalistas y proteccionistas promovidas por el gobierno de Donald Trump y por los escenarios que

³⁸ En 2014, impactadas por la crisis energética, las exportaciones hacia los Estados Unidos representaron el 29,2% del total, mientras que las importaciones provenientes de ese país representaron el 29% del total de importaciones que recibió la región (CARICOM Regional Trade Information System: *CARICOM's total exports by country: 2014, 2016*. Recuperado el 23 de marzo de 2017).

³⁹ Regional Statistics CARICOM Secretariat: *CARICOM's trade. A quick reference to some summary data 2005-2010*, 2016. Recuperado el 8 de abril de 2017, de <http://www.caricomstats.org/Files/Publications/Quick%20Ref%20Files/CARICOM's%20Trade%202005-2010.pdf>.

Intercambio comercial de la CARICOM con sus principales socios comerciales

Tabla 1. Comercio de la CARICOM con Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y Reino Unido. Por volumen de las importaciones y las exportaciones domésticas, países de destino y principales productos. 2010.

CARICOM	EE.UU.	Canadá	UE	Reino Unido
Balanza Comercial	-1 227 049	2 278 659	-332 959	-25 653
Importaciones				
(miles de USD)	16 292 306	1 205 970	4 844 698	1 283 325
(% del Total)	37.2	0.2	11	2.9
Países de destino				
1	Jamaica	Trinidad y T.	Trinidad y T.	Trinidad y T.
2	Trinidad y T.	Jamaica	Jamaica	Jamaica
3	Barbados	Barbados	Surinam	Barbados
Productos importados				
1	Eq. maquinaria y transporte.	Alimentos y animales vivos.	Eq. maquinaria y transporte.	Eq. maquinaria y transporte.
2	Alimentos y animales vivos	Materiales de crudo.	Productos químicos.	Productos químicos.
3	Bienes manufacturados.	Bienes manufacturados.	Bienes manufacturados.	Artículos misceláneos.
Exportaciones de productos domésticos				
(miles de USD)	15 065 257	3 484 629	4 511 739	1 257 672
(% del Total)	41.4	9.6	12.4	3.5
Países emisores				
1	Trinidad y T	Surinam	Trinidad y T	Trinidad y T
2	Jamaica	Guyana	Surinam	Jamaica
3	Surinam	Trinidad y T	Guyana	Guyana
Productos domésticos exportados				
1	Combustibles y lubricantes.	Otros bienes y transacciones.	Combustibles y lubricantes.	Alimentos y animales vivos.
2	Productos químicos.	Materiales de crudo.	Alimentos y animales vivos.	Bebidas y tabaco.
3	Materiales de crudo.	Bebidas y tabaco.	Productos químicos.	Productos químicos.

Fuente: Elaborado por la autora, de acuerdo con datos de Regional Statistics CARICOM Secretariat: *CARICOM's trade. A quick reference to some summary data*, 2016. Disponible en <http://www.caricomstats.org/Files/Publications/Quick%20Ref%20Files/CARICOM's%20Trade%202005-2010.pdf>.

proyectan a ese país como exportador neto de petróleo. Sin embargo, la región posee mayores capacidades para potenciar el comercio de servicios, dado el atractivo del sector turístico para la inversión estadounidense.

La balanza comercial con Canadá ha mantenido su tendencia superavitaria. Entre 2001 y 2012, el país fue el segundo socio comercial individual de mayor importancia para las exportaciones de mercancías de CARICOM⁴⁰. En 2014 Canadá no figuró entre los diez principales países de origen de las importaciones, mientras que fue el segundo destino de las exportaciones caribeñas.⁴¹ La CARICOM tiene una ventaja comparativa con Canadá en los productos alimenticios, siendo las economías más grandes: Guyana, Surinam, Jamaica y Trinidad y Tobago, los principales exportadores.

En cuanto al comercio con la Unión Europea (UE), los países de la CARICOM importan de esta una gran diversidad de bienes, entre los que figuran productos industriales, productos farmacéuticos y medicinas, plásticos y bienes de consumo duraderos; mientras que las exportaciones se concentran en combustibles, productos agrícolas,⁴² productos de minería y fertilizantes. Trinidad y Tobago, Surinam, Guyana y Jamaica son los principales exportadores de bienes a la UE.⁴³ Dentro de la UE, el comercio con el Reino Unido representa una parte significativa. En 2014, el Reino Unido se mantuvo entre los diez principales socios comerciales de la CARICOM, tanto para las importaciones (2,3% del total) como para las exportaciones (1,9%).⁴⁴ La antigua metrópoli sigue siendo uno de los principales socios comerciales de la región, no obstante el predominio indiscutible de los Estados Unidos y la presencia en el área de otros socios europeos. Tras el referéndum Brexit del Reino Unido para abandonar la UE han emergido incertidumbres sobre el futuro del comercio con este actor, particularmente para los países que no han suscrito tratados de comercio, ayuda e inversión con Reino Unido. La no presencia del Reino Unido en la UE podría significar un cambio en la

⁴⁰ M. Miralles Carty: *¿Quo vadis CARIBCAN? Los instrumentos reguladores del comercio entre CARICOM y Canadá en el siglo XXI*, 2015. Recuperado el 8 de febrero de 2017, de http://www.isri.cu/sites/default/files/publicaciones/articulos/boletin_0615.pdf.

⁴¹ CARICOM Regional Trade Information System: *CARICOM's total exports by country: 2014*. Ob. cit.

⁴² Los productos agrícolas comercializados —sobre todo bananas, azúcar y ron— han perdido cuota de mercado en el mercado de la UE.

⁴³ Regional Statistics CARICOM Secretariat: *CARICOM's trade. A quick reference to some summary data 2005-2010*. Ob. cit.

⁴⁴ CARICOM Regional Trade Information System: *CARICOM's total exports by country: 2014*. Ob. cit.

agenda para el Caribe de esta organización, capaz de afectar asimismo el nivel de asistencia oficial para el desarrollo que los países caribeños reciben de los restantes miembros de la UE con quienes no comparten vínculos histórico-culturales. Sin embargo, el Brexit ofrece a la CARICOM una oportunidad para la renegociación del EPA con la UE sobre la base de mejores términos para las economías de sus países miembros.

En el patrón comercial de la CARICOM, se evidencia la escasa diversificación de sus socios comerciales y la marcada dependencia económica que mantiene de Estados Unidos, responsable en 2010 del 37,2% de sus importaciones y el 41,4% de sus exportaciones:⁴⁵ una dinámica que parece perpetuarse. Debido a su inserción en las cadenas de valor, el Caribe importa de estas potencias productos de alto valor agregado como los equipos para la maquinaria y el transporte y bienes manufacturados; mientras que las principales exportaciones se concentran en el sector energético y los hidrocarburos. El mercado regional está dominado por Trinidad y Tobago, productor y exportador de petróleo y gas natural, que como sectores representaron en 2014 el 40,2% del total de las exportaciones.⁴⁶ Trinidad y Tobago reúne los mayores volúmenes de importaciones y exportaciones de toda la región, casi absolutamente, y es uno de los principales socios importadores de la región⁴⁷ —en 2014 se ubicó en el puesto 3, luego de Estados Unidos y Gabón—. Ningún otro país del área ha logrado un desarrollo tecnológico comparable que le permita mejorar su inserción en el comercio intra o extraregional.

La dependencia provoca deformaciones estructurales como la escasa diversificación y la falta de complementariedad económica, por lo que no se ha alcanzado una mayor competitividad de sus productos a nivel internacional. Los principales productos exportables de casi la totalidad de las economías de la región son los bienes agrícolas y los servicios turísticos, con lo cual no existen potencialidades para la complementariedad que permitan a la CARICOM avanzar en el logro de los objetivos que se propone como mecanismo de integración regional. La relación dialéctica entre la dependencia y la falta de complementariedad, ambos factores estructurales, supone un límite para la integración económica regional y como tal, un enorme reto para la CARICOM.

La interrelación de estos factores exige acometer ajustes de reordenación del aparato productivo, compatibles con las estrategias

⁴⁵ Regional Statistics CARICOM Secretariat: *CARICOM's trade. A quick reference to some summary data 2005-2010*. Ob. cit.

⁴⁶ CARICOM Regional Trade Information System: *CARICOM's total exports by country: 2014*. Ob. cit.

⁴⁷ Ídem.

de integración, que permitan la ampliación del mercado caribeño. De ahí que la coordinación de las políticas macroeconómicas sea un aspecto fundamental en la profundización de la integración caribeña.

Análisis de la estabilidad macroeconómica en el marco de la CARICOM durante el periodo 2008-2015

De acuerdo con Balassa, la integración parte de un Área de Libre Comercio y luego se construye una Unión Aduanera, a la cual le sigue un Mercado Común, cuya ampliación deriva en una Unión Económica, que finalmente permitiría alcanzar la integración económica total.⁴⁸ Desde el punto de vista teórico, en los procesos de integración, la construcción de un mercado único se entiende como una etapa previa a la construcción de una Unión Económica que se sitúa luego de la consecución de un Mercado Común. Un modelo de integración sobre el cual se proyecta también la CARICOM.

Aunque en el Tratado Revisado de Chaguaramas se enumeran varias definiciones,⁴⁹ las de Mercado Único y Economía Única no aparecen, aun cuando constituyen los dos núcleos de la Comunidad del Caribe establecida en virtud de este. La distinción entre uno y otros elementos y entre sus límites es muy subjetiva. Según los avances en la conformación del Mercado Único, y los resultados de la experiencia de la integración europea, se ha esclarecido el área que comprende el Mercado Único, concentrada en los aspectos económicos y comerciales necesarios para lograr la libre movilidad de personas, bienes, servicios y capital dentro de la región. Sin embargo, no habiéndose registrado progresos hacia una unión monetaria —calificada en 1992 como la meta principal de la Economía Única—, no existe consenso sobre su definición o propósitos. La Economía Única ha quedado reducida a la coordinación macroeconómica y la convergencia de las leyes y regímenes de políticas fiscales, monetarias, de inversiones y las políticas sectoriales,⁵⁰ sin que al parecer, la unión monetaria sea un medio para el logro de estos propósitos.

⁴⁸ B. Balassa: *Teoría de la integración económica*, Biblioteca Uteha de Economía, México, D.F., 1964.

⁴⁹ Artículo I. Uso de los términos (CARICOM: *Tratado Revisado de Chaguaramas por el que se establece la Comunidad del Caribe con inclusión del Mercado Único y la Economía de la CARICOM*, 2001, pp. 3-6. Recuperado el 6 de octubre de 2016, de http://archive.caricom.org/jsp/community/revised_treaty-text.pdf).

⁵⁰ Institute for the Integration of Latin America and the Caribbean: *CARICOM Report II to INTAL*, 2005. Recuperado el 27 de noviembre de 2016, de http://ctrc.sice.oas.org/trc/Articles/CARICOM_Report_2.pdf.

La falta de estabilidad macroeconómica ha estado influenciada por la lenta recuperación del Caribe de la crisis económica y financiera mundial de 2008, marcada, a su vez, por la también lenta recuperación de sus principales socios comerciales, de cuya dinámica depende la región. La ligera mejoría de los años 2011 y 2012 se vio rápidamente opacada por la caída de los precios del petróleo y los productos básicos en 2014. Este fenómeno tuvo un significativo impacto en las economías de los países productores de bienes de la región, responsables del mayor aporte al crecimiento económico y la estabilidad de la misma. En 2017, a pesar de las alentadoras proyecciones de crecimiento, el Caribe se vio afectado por impactantes fenómenos climatológicos, cuyos efectos representarán nuevos retrasos en el crecimiento económico de la región. Sin embargo, estas afectaciones de carácter externo son solo una parte del problema. La ausencia de un gobierno regional que coordine las políticas macroeconómicas a nivel regional, resulta una de las principales causas de carácter coyuntural, que afecta la estabilidad económica.

Las políticas macroeconómicas son adoptadas a discrecionalidad por los Estados miembros; es decir, sus objetivos y orientación ponen a un lado los intereses regionales y la profundización del proceso integrador. Resulta preocupante entonces que la centralidad que tienen para estos países sus relaciones comerciales con grandes potencias —léase aquí *dependencia*— sea capaz de condicionar los objetivos de las políticas macroeconómicas que son adoptadas a nivel nacional y con esto, limitar una mejor coordinación regional.

El Artículo 70 del Tratado Revisado de Chaguaramas define la aplicación de «*políticas macroeconómicas convergentes para conseguir la disciplina fiscal, una balanza de pagos favorable, la estabilidad de las monedas y la moderación de los precios*»,⁵¹ para lo cual se designa al Consejo de Planificación y Finanzas (COFAP) como el responsable de la coordinación macroeconómica, previendo sinergias entre este y los Consejos para el Comercio y el Desarrollo Económico (COTED) y para las Relaciones Externas y Comunitarias (COFCOR).⁵² Sin embargo, la acción del COFAP se ha limitado, en la práctica, a conversaciones formales periódicas de los Ministros de finanzas y los gobernadores de los ban-

⁵¹ CARICOM: *Tratado Revisado de Chaguaramas por el que se establece la Comunidad del Caribe con inclusión del Mercado Único y la Economía de la CARICOM*, 2001. Recuperado el 6 de octubre de 2016, de http://archive.caricom.org/jsp/community/revised_treaty-text.pdf.

⁵² Ídem.

cos centrales de la región, sin que se hayan adoptado reglas o procedimientos más completos.⁵³

El alto nivel de endeudamiento público que exhibe el Caribe se debe, entre otras razones al gasto del Gobierno —que supera sus ingresos—, al endeudamiento de la empresa estatal y a la parte de la deuda privada que ha sido asumida por el Gobierno.⁵⁴ La participación en la deuda pública de países con diferente nivel de desarrollo refleja la deficiente coordinación de las políticas macroeconómicas al interior de la CARICOM. Aunque para 2008, la deuda pública había disminuido en varios puntos porcentuales, alcanzando uno de los niveles más bajos desde 1999: 64,52% del PIB, con la crisis global de 2008, esta tendencia positiva se revirtió y la deuda pública ascendió en 2009 al del PIB de la región. Como parte de las políticas fiscales asumidas por los gobiernos caribeños, enfocadas en el ajuste y la consolidación fiscal, la deuda se ha ido reduciendo, aunque muy lentamente. En 2015, la deuda pública de la región se contrajo en apenas un 0,7 % con respecto al año anterior, con lo cual pasó del 72% al 71,3% del PIB.⁵⁵ En los países productores de servicios se registró una disminución de 3,1 puntos porcentuales, los cuales se vieron (des)compensados por el aumento de la deuda en los países productores de bienes en 5,7 puntos porcentuales, afectados por la caída de los precios del petróleo en 2014. La reducción de la deuda de los productores de servicios fue liderada por algunos de los países más endeudados, incluidos Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves, Granada y Jamaica,⁵⁶ donde se han implementado programas de ajuste fiscal apoyados por el FMI.

El alto endeudamiento se retroalimenta con un bajo déficit fiscal, característico de países subdesarrollados. El déficit fiscal medio disminuyó del 2,8% del PIB en 2014 al 1,5% del PIB en 2015 impulsado por el resultado fiscal de los productores de servicios, que pasó de un déficit del 2,3% del PIB en 2014 a un pequeño superávit del 0,2% en 2015. Sin

⁵³ Institute for the Integration of Latin America and the Caribbean: *CARICOM Report II to INTAL*, ob. cit.

⁵⁴ Anthony Payne & Paul Sutton: «Repositioning the Caribbean within Globalisation», *Caribbean Paper*, No. 1, Centre for International Governance Innovation (CIGI) Waterloo, Ontario, Canada. Disponible en: <http://www.cigionline.org>.

⁵⁵ Regional Statistics CARICOM Secretariat: *CARICOM's per capita disbursed external public debt outstanding 2006-2010*, 2016. Recuperado el 27 de mayo de 2017, de http://www.caricomstats.org/Files/Databases/External20Debt/Per_Capita_Debt_Service_Payments.pdf.

⁵⁶ CEPAL: *Economic Survey of the Caribbean*, 2016. Recuperado el 1 de junio de 2017, de http://repositorio.cepal.org/4D638DDB-100E-42E0-B17B-77B7C122FFDD/FinalDownload/DownloadId-90B43BAA86AD27F002B82FE6BA85E8F5/4D638DDB-100E-42E0-B17B-77B7C122FFDD/bitstream/handle/11362/40939/1/S1601331_en.pdf.

embargo, la inestabilidad de estas variables macroeconómicas y su mal desempeño repercuten en el nivel de desarrollo económico.

El nivel de impuestos que se fija tiene repercusiones directas en la dinámica de la IED, responsable de uno de los mayores ingresos al PIB en el Caribe. Además impacta las inversiones locales y el movimiento de capitales, todo lo cual afecta el crecimiento económico de la región y su inserción en el mercado internacional. La similitud en las normas de impuestos entre los países miembros de la CARICOM ha facilitado la armonización de impuestos bajo el Arancel Externo Común (CET) y el Acuerdo sobre Doble Imposición.⁵⁷ Sin embargo, no se ha avanzado notablemente en la estructura de los impuestos corporativos (Institute for the Integration of Latin America and the Caribbean (IDB-INTAL, 2005)⁵⁸ y la armonización de las políticas fiscales se ha visto obstaculizada por la adopción de políticas monetarias y cambiarias coyunturales y discrecionales. Las políticas macroeconómicas mal diseñadas impactan el nivel de endeudamiento de los gobiernos en el Caribe, que se hace aún mayor con los altos costos de interés involucrados en el servicio de la deuda. El nivel de impuestos que establecen los Gobiernos, resulta insuficiente para compensar la deuda y para mantener la inflación en un nivel moderado que no debilite la confianza de los inversores.

En 2015, la tasa de inflación del Caribe fue de 1,5 %: una ligera reducción con respecto a la marca de 1,8 % en el año anterior. Esta variación estuvo favorecida por la mejora de la situación macroeconómica para los países productores de servicios que compensó el aumento de los precios promedio que experimentaron los países productores de bienes —de 3,8% en 2014 a 6,9% en 2015—. ⁵⁹ Este logro, a la vez, demuestra el esfuerzo de los Estados de la CARICOM por llevar a cabo ajustes fiscales que permitan controlar los precios y, de esta forma, la tasa de inflación.

Debido al alto endeudamiento y las deformaciones estructurales que presentan las economías caribeñas, resulta difícil la implementación de

⁵⁷ Con el objetivo de facilitar la libre circulación de capitales en la Comunidad, el Artículo 72 del Tratado Revisado de Chaguaramas, dispone que la concertación entre los estados miembros de un acuerdo destinado a evitar la doble imposición, sobre la base de los principios mutuamente aceptados que establece el COFAP (CARICOM: *Tratado Revisado de Chaguaramas por el que se establece la Comunidad del Caribe con inclusión del Mercado Único y la Economía de la CARICOM*, ob. cit.)

⁵⁸ Institute for the Integration of Latin America and the Caribbean (IDB-INTAL): *CARICOM Report II to INTAL*, ob. cit.

⁵⁹ CEPAL: *Economic Survey of the Caribbean*, 2016. Recuperado el 1 de junio de 2017, de http://repositorio.cepal.org/4D638DDB-100E-42E0-B17B-77B7C122FFDD/FinalDownload/DownloadId-90B43BAA86AD27F002B82FE6BA85E8F5/4D638DDB-100E-42E0-B17B-77B7C122FFDD/bitstream/handle/11362/40939/1/S1601331_en.pdf

políticas monetarias expansivas que permitan controlar las tasas de inflación nacionales y estimular el desempeño económico de la región. Las diferencias que se observan de Estado a Estado en cuanto a desempeño económico y niveles de inflación hacen que varíe el valor de sus monedas; por tanto, resulta complejo el diseño de la política cambiaria —que forma parte de la política monetaria—. La persistencia de valores negativos en la balanza de cuenta corriente cuestiona el valor de las monedas del Caribe, que experimentan constantes fluctuaciones y depreciaciones. El déficit promedio de la balanza de cuenta corriente de los productores de bienes se expandió de -6,6% en 2014 a -8,6% en 2015,⁶⁰ mientras que el déficit en los productores de servicios se redujo ligeramente de -17,3% a -16,0%. Como resultado, el saldo promedio de la balanza por cuenta corriente en el Caribe en 2015, disminuyó apenas 0,4 puntos porcentuales: de -14,8% del PIB en 2014 a -14% del PIB en 2015.⁶¹ Principio del formulario Alcanzar la integración monetaria parece difícil en las condiciones de la CARICOM: sus países miembros no están listos para renunciar a sus políticas cambiarias y monetarias nacionales en favor de una política común para la región, que no cuenta aún con las autoridades competentes para que tal política sea efectiva. Tal dificultad supone un importante límite para el proceso integrador, en tanto la Unión Monetaria, ha de ser el paso previo para la implementación de una Unión Económica.

El Centro de Estudios Monetarios del Caribe (CCMS), señala una serie de aspectos en la actuación económica de los estados, representativos de que existe convergencia macroeconómica, entre los que se encuentran que las fluctuaciones en la tasa de cambio de sus monedas no sobrepasen en 1,5% durante un periodo de 36 meses, que el radio de servicio de la deuda permanezca bajo el 15%, que el promedio del déficit fiscal no sobrepase el 3% del PIB y que la tasa media de inflación se comporte entre -1,5% y 1,5%.⁶²

⁶⁰ El deterioro de la cuenta corriente de los productores de bienes se debió sin duda a la expansión del déficit en cuenta corriente de Surinam, que pasó de -8,1% del PIB a -18,5% CEPAL: *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, 2017. Recuperado el 2 de junio de 2017, de *La movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo sostenible*. En: <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/022013b.pdf>.

⁶¹ Fondo Monetario Internacional (FMI): *World Economic Outlook Database*, 2017. Recuperado el 23 de marzo de 2017, de https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=85&pr.y=9&sy=2008&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=311%2C336%2C263%2C313%2C316%2C343%2C339%2C361%2C321%2C362%2C364%2C366%2C369%2C328&s=BCA_NGDPD&grp=o&a.

⁶² CARICOM: *Caribbean Trade and Investment Report*, 2005. Recuperado el 13 de marzo de 2017. En: <http://www.gbv.de/dms/zbw/52173116X.pdf>.

Sin embargo, no obstante los impuestos, el Gobierno tiene más gastos que ingresos, con lo cual la deuda pública de los países caribeños es especialmente alta. Por demás, la región sigue registrando déficits fiscales, que deben ser resueltos acumulando un mayor nivel de deuda del Gobierno con sus acreedores. Como resultado de la deficiente coordinación macroeconómica, aunque el Caribe ha mostrado un buen desempeño macroeconómico a nivel internacional,⁶³ no se logra mejorar la balanza de cuenta corriente de la región, estabilizar la inflación, controlar el tipo de cambio, ni disminuir sustancialmente la deuda pública o el déficit fiscal de los Gobiernos. Lo cual demuestra que existe una inestabilidad macroeconómica en la región influyente en los resultados económicos que pudieran alcanzarse. Los países de la CARICOM aún están lejos de alcanzar los criterios de estabilidad en las tasas de cambio, en el servicio de la deuda, en el déficit fiscal o en la convergencia inflacionaria. Sus cifras se encuentran aún muy alejadas de las que propone el CCMS para alcanzar un nivel de convergencia económica que permita a la CARICOM avanzar hacia la Unión Monetaria, pilar de la Economía Única que la Comunidad se propuso, desde 1991, como meta de integración.

El carácter estructural de la dependencia, de la falta de complementariedad y el impacto que estos tienen en la adopción de las políticas macroeconómicas ha dificultado la consecución del CSME y suponen un gran obstáculo para el avance de la integración económica regional, en su conjunto. Ante la incapacidad de la CARICOM y de su CSME para profundizar el proceso de integración económica cabe preguntarse si el mecanismo de integración económica existente —no adaptado a las particularidades de la región— puede realmente garantizar un mayor crecimiento económico y una mejor inserción del Caribe en la economía mundial globalizada. En ese sentido, urge revitalizar el modelo integrador en función de la identidad caribeña para garantizar el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, deben potenciarse la coordinación de las políticas exteriores de sus Estados y la cooperación funcional, aspectos que han generado importantes logros políticos y sociales con ganancia para el prestigio a la organización.

⁶³ Anthony Payne & Paul Sutton: *Repositioning the Caribbean within Globalisation*. Ob. cit.